

NORMAS GENERALES PARA EL ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES AL XXIV CONGRESO DE LA SOCALEC

Durante los días 15 y 16 de mayo de 2025 se celebrará en Burgos el XXIV Congreso de la Sociedad Castellano-Leonesa de Cardiología (SOCALEC). Es por lo que su Comité Organizador de Enfermería hace pública la normativa por la cual se regirá la presentación de comunicaciones a dicho Congreso.

La temática de las comunicaciones debe estar relacionada con las enfermedades cardiovasculares y los cuidados de enfermería que de ellas se derivan. Seguirán los modelos de trabajos de investigación (cuantitativa o cualitativa), resúmenes de protocolos o resúmenes de procesos de cuidados (casos clínicos). Estarán escritas en lengua castellana, y se establecen dos formas de presentación de comunicaciones, que serán **“comunicación oral”** o **“póster electrónico”**, pudiendo ser cambiada la forma de presentación inicial por parte del Comité Científico, previo aviso a los autores.

Los trabajos se llevarán a cabo de conformidad con todas las leyes y normativas aplicables, de acuerdo con los principios éticos internacionales, fundamentalmente la Declaración de Helsinki (versión Fortaleza, Brasil, 2013) y las Normas de Buena Práctica Clínica Epidemiológicas de la ICH (International Conference of Harmonization). Deberán ser inéditos, y de lo contrario se indicará en su envío. El Comité Científico se reserva el derecho de desestimar la aceptación de comunicaciones similares, es decir referidas a una misma población o estudio.

Los datos serán tratados con absoluta confidencialidad, según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD) y cualesquiera otras disposiciones que las complementen o las sustituyan en el futuro. Es necesaria la autorización expresa del paciente para hacer uso de sus imágenes. Este consentimiento será por escrito y los autores deben tenerlo a disposición del Comité Científico en el momento de la presentación de la comunicación.

El plazo para el envío de resúmenes de comunicaciones se iniciará el día 3 de febrero de 2025. Deberán ser enviados en línea, utilizando el enlace correspondiente, accesible desde nuestra web [LA SOCALEC | socalec](https://www.socalec.es)

Los resúmenes de las comunicaciones no deben dar lugar a poder identificar ni a los autores ni a su centro de trabajo, garantizando así la imparcialidad del Comité

Científico a la hora de su valoración. Su identificación se realizará en el lugar indicado para ello en el enlace referido anteriormente. La Organización del congreso les remitirá la aceptación o no de su comunicación, posibles modificaciones del formato original, así como el día y hora de su presentación, si fuese aceptada.

Una vez enviado el resumen de la comunicación, se permitirá su edición y modificación hasta la fecha límite de envío de los resúmenes, que será el día 6 de abril de 2025.

La presentación de la comunicación está supeditada a la formalización de la inscripción en el congreso de su primer autor o autor principal, que será el encargado de exponer el trabajo en este. Cada autor principal podrá presentar un máximo de dos comunicaciones, pudiendo participar en un número ilimitado de estas.

La exposición de cada póster electrónico se realizará en un tiempo máximo de 5 minutos, y de 10 minutos para las comunicaciones orales. Al final de las exposiciones habrá un tiempo para el debate, en el que deben estar presentes los ponentes.

Las presentaciones se realizarán exclusivamente en formato Power-Point, y con la plantilla facilitada por la Organización para ello.

Solo se acreditarán las comunicaciones que hayan sido presentadas durante el congreso.

Derechos de autor

La propiedad intelectual de las comunicaciones presentadas al congreso es de sus autores, los cuales tienen responsabilidad exclusiva sobre el contenido original de la comunicación y asumen cualquier proceso iniciado por terceros en torno a la autoría.

Los autores conceden permiso a la Sociedad Castellano-Leonesa de Cardiología para usar y dar difusión a los trabajos científicos presentados en el Congreso.

Instrucciones para el envío online de comunicaciones

La fecha de inicio de envío de comunicaciones será el 3 de febrero de 2025, concluyendo la recepción de estas el día 6 de abril de 2025.

Se realizará exclusivamente por el enlace facilitado para ello por la SOCALEC en su página web.

El resumen no superará las 300 palabras y en el mismo no se podrá adjuntar ni tablas ni figuras.

No podrá constar, ni en el título ni en el cuerpo del resumen, ningún dato que permita la identificación ni de los autores ni de la unidad desde donde se haya realizado el trabajo.

El formato de presentación de los resúmenes de todas las comunicaciones será:

- 1º. Título.
- 2º. Introducción y Objetivos.
- 3º. Observación Clínica/Metodología.
- 4º. Intervenciones /Resultados.
- 5º. Conclusiones.
- 6º. Descriptores de Ciencias de la Salud (máximo 5).

A continuación, se debe cumplimentar correctamente los campos para poder identificar a la autoría de la comunicación:

- 1º. Título: no debe contener más de 15 palabras, en mayúsculas y sin punto final.
- 2º. Autor principal: apellidos y nombre. Centro de trabajo. Correo electrónico.
- 3º. Otros autores (máximo 5): apellidos y nombre. Centro de trabajo.
- 4º. Declaración de conflictos de interés.

Para optar a premio se debe remitir el trabajo completo en formato PDF a dicho enlace. En su redacción los artículos se escribirán a doble espacio, letra Arial, tamaño letra 12, márgenes de 2,5 cm, páginas numeradas en margen inferior derecho, extensión máxima de 8 páginas (incluidas figuras, tablas y gráficos), quedando fuera de esta extensión las referencias bibliográficas, que no superarán el número de 15 y seguirán la Normativa de Vancouver en su última edición.

Premios de Enfermería en el XXIV Congreso de la SOCALEC

La Sociedad Castellano y Leonesa de Cardiología establece los siguientes premios a las mejores comunicaciones presentadas en su XXIV Congreso:

1^{er} premio a la mejor Comunicación Oral: Diploma acreditativo y una inscripción para el próximo Congreso Nacional de Cardiología organizado por la AECC (no incluye ni alojamiento ni gastos de viaje).

2^º premio a la mejor Comunicación Oral: Diploma acreditativo.

1^{er} premio al mejor Póster Electrónico: Diploma acreditativo y una inscripción para el próximo Congreso Regional de Cardiología organizado por la SOCALEC (no incluye ni alojamiento ni gastos de viaje).

2^º premio al mejor Póster Electrónico: Diploma acreditativo.

Para poder optar a estos premios es imprescindible:

- Que la redacción completa del trabajo haya sido enviada en formato PDF antes de la fecha límite de recepción de estos (6 de abril de 2025).
- Que el trabajo sea inédito y que haya sido presentado durante el congreso.
- Que el autor principal de la comunicación sea miembro de pleno derecho de la SOCALEC, con anterioridad a la celebración del congreso.

Los premios se fallarán por un Jurado compuesto al efecto por los miembros del Comité Científico presentes en el congreso. En el caso de que algún miembro del Jurado pertenezca a la unidad o servicio que presente un trabajo que opta a premio, tendrá voz, pero no voto en las deliberaciones que atañan a dicho trabajo.

El fallo del Jurado se hará público en el XXIV Congreso Regional de la SOCALEC. Será inapelable y podrían quedar premios desiertos, si se considera que no reúnen las condiciones necesarias para optar a ellos.

La participación y el envío de comunicaciones a este Congreso implica la aceptación de las bases que lo rigen. El incumplimiento de esta normativa puede significar la desestimación para participar en el mismo.